



Verificaciones de Vuelta a Clases 2017

Gran cantidad de comercios realizan ofertas, descuentos y promociones en general, producto del inicio del año escolar; por lo que la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, a través de Veracidad de la Publicidad, realizó verificaciones en diferentes comercios, para constatar la veracidad de la publicidad referente a las promociones y ofertas relacionadas con útiles escolares y demás.

Aunado a lo anterior, se verificó si las ventas era totales o parciales, que la mercancía participante estuviese identificada, que la misma contará con el precio regular y el precio de oferta o el precio regula y el porcentaje a aplicar.

Por otro lado en los casos en que se promocionaban artículos o accesorios gratis por la compra de un producto en particular, se constató que tuviesen en existencia.

A nivel de la ciudad capital se verificaron un total de 205 comercios, detectando sólo siete (7) comercios con anomalías. Las faltas encontradas fueron fecha de duración de la promociones y que al no informarla, no le permitía al consumidor conocer cuando iniciaba y finalizaba la misma.

Por último, se detectó que algunos comercios al no indicar el doble precio (precio regular y precio de oferta), el consumidor no tenía certeza si en realidad existía una rebaja o no.